

## Ficha Técnica del Programa Presupuestario

### 1. Diagnóstico del Programa Presupuestario

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Atlixco
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2025
<b>Nombre del Programa presupuestario:</b>	Seguridad, Certeza y Acceso a la Acceso a la Justicia
<b>Clave del Programa presupuestario:</b>	001
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Sindicatura Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de Gobernación

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

En México, la inseguridad ciudadana es un problema de gran relevancia que afecta a diversas comunidades, incluyendo el municipio de Atlixco. Este fenómeno requiere un esfuerzo conjunto entre las instituciones del gobierno, como la Sindicatura Municipal, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Gobernación, con el objetivo de reducir los delitos, robos, la violencia e inseguridad. El comportamiento delictivo genera un entorno de violencia que impacta negativamente en los diferentes ámbitos del desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, contribuyendo al incremento de la incidencia delictiva. En el caso de Atlixco, la percepción de seguridad ha sido una preocupación constante. Según los datos estadísticos (2024), la percepción de seguridad se mantiene baja, con solo un 25% de los hombres y el 17.1% de las mujeres, considerando que se vive de manera segura en el municipio. Este estancamiento en la percepción de seguridad ha dificultado el progreso en la mejora de las condiciones de seguridad para la población. No obstante, es importante destacar que, en los últimos cinco años, ha habido un incremento en la confianza de la ciudadanía hacia las autoridades, que pasó de un rango del 22% al 26% en 2019, lo que indica una mejora gradual con la relación a la población y las fuerzas de seguridad.

Definición del problema: De acuerdo con el informe del gobierno de México (2024) Atlixco enfrenta un aumento en las denuncias por delitos como: robos, amenazas, violencia familiar, lesiones y fraude. A pesar de las mejoras en la confianza de las autoridades, la percepción de inseguridad ha disminuido entre la población atlixquense durante el periodo 2022-2024, lo que refleja un desafío persistente en la mejora de la Seguridad Ciudadana. El reto principal radica en generar un fortalecimiento de los mecanismos de seguridad que permitan abordar de manera integral las causas profundas de la inseguridad, implementando políticas más efectivas para reducir la incidencia delictiva y mejorar la percepción ciudadana.

#### Justificación del Pp

El programa presupuestario tiene como objetivo principal la identificación y generación de soluciones efectivas para disminuir la incidencia delictiva en el municipio de Atlixco, Estado de Puebla. Para lograr este propósito, se hace necesario contar con la infraestructura adecuada, el equipamiento necesario para las fuerzas policíacas y el monitoreo constante de las áreas con mayor incidencia delictiva. El programa tiene como finalidad asegurar que los ciudadanos de Atlixco cuenten con condiciones de seguridad ciudadana que les brinden certeza, confianza y acceso a la justicia. Esto contribuirá a garantizar un estado de bienestar, promoviendo el cumplimiento de los derechos fundamentales de todos los habitantes del municipio. A través de un enfoque integral, se busca crear un entorno más seguro y propicio para el desarrollo social y económico, en el que los ciudadanos puedan vivir con mayor tranquilidad y participación activa en la construcción de una comunidad más segura.

## Ficha Técnica del Programa Presupuestario

### Estado actual del problema

La inseguridad ciudadana sigue siendo uno de los problemas más significativos tanto a nivel nacional como municipal. En 2024, Atlixco reportó un aumento en la incidencia delictiva, destacando un 39.2% de denuncias por robos, 12.7% por amenazas, 10.4% por violencia familiar, 8.02% por lesiones y fraudes.

Ante esta situación, el programa tiene como objetivo desarrollar soluciones efectivas que contribuyan a la disminución de la incidencia delictiva en el municipio. A través de la implementación de mecanismos estratégicos. El programa busca incidir directamente en la reducción de delitos y en la mejora de la respuesta ante las infracciones a la ley, garantizando el acceso a la justicia para todos los ciudadanos. La población objetivo de este programa son todos los habitantes del municipio de Atlixco, quienes se beneficiarán de un entorno más seguro y con mayores garantías de protección y justicia.

### Evolución del problema

La inseguridad ciudadana es uno de los principales problemas a nivel nacional y municipal. En 2024, Atlixco registró una mayor incidencia en el porcentaje de denuncias en robos con el 39.2 por ciento, amenazas con el 12.7 por ciento, violencia familiar con el 10.4 por ciento, lesiones y fraudes con el 8.02 por ciento.

### Experiencias de atención

Las políticas públicas implementadas en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 del Ayuntamiento de Atlixco están alineadas con los objetivos nacionales y estatales, contribuyendo directamente a los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, donde la Seguridad Ciudadana y la prevención del delito son prioridades clave. A través de la colaboración entre distintas instituciones, se han realizado diversas acciones para abordar la inseguridad en el municipio y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Para fortalecer estos esfuerzos, se han llevado a cabo capacitaciones, talleres, mesas de trabajo, la formación de comités de vigilancia ciudadana y un monitoreo constante de la policía. Los resultados obtenidos incluyen:

Sindicatura Municipal:

-8 capacitaciones en resolución de conflictos y legalidad.

-Otorgamiento de 68 títulos de propiedad, 33 de ellos para educaciones educativas y 33 para bienes públicos.

-Mediación para la resolución de conflictos, atendiendo a 2,340 personas para la construcción de acuerdos.

Secretaría de Gobernación:

-Realización de 294 mesas de trabajo con la participación de la población y autoridades auxiliares para abordar temas de seguridad y convivencia.

Secretaría de Seguridad Pública:

-Inversión de 85 millones 180 mil 261 pesos en equipamiento policial, incluyendo la adquisición de 5 patrullas, una Unidad de Atención Especializada contra la Violencia de Género (Patrulla Naranja), 324 uniformes, 100 chalecos y 20 cascos balísticos.

-Estímulos económicos para 62 elementos policiales y un incremento salarial del 9.72%.

-Tercera etapa del Sistema de Video Vigilancia, que ha logrado instalar 94 puntos de monitoreo, 410 cámaras de vigilancia, 29 cámaras lectoras de placas, 178 alarmas comunitarias, 4 torres de radiotelecomunicación y 3 puntos de acceso gratuito a internet.

Estos esfuerzos, sumados a la implementación de nuevas políticas públicas, han permitido que las instituciones de seguridad pública y justicia trabajen en conjunto para fortalecer la seguridad y generar un entorno más seguro para los habitantes de Atlixco.

## Ficha Técnica del Programa Presupuestario

### 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información

La metodología empleada en este programa se basa en el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), un enfoque que permite organizar y medir los avances de manera estructurada. A partir de este marco, se identificó a la población objetivo del municipio de Atlixco, la cual está compuesta por todos los habitantes de la localidad. Esta determinación se basa en la magnitud del problema de inseguridad y la capacidad de atención disponible a través de las instituciones clave, como la Sindicatura Municipal, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Gobernación.

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda (2020) realizado por el INEGI, Atlixco tiene una población total de 141,793 habitantes, de los cuales 52.8% son mujeres y 47.2% son hombres. Este perfil poblacional ha sido tomado en cuenta para desarrollar las intervenciones y estrategias necesarias para mejorar la seguridad y el bienestar de todos los residentes del municipio.

#### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

<b>Población Potencial</b>	Habitantes del municipio de Atlixco, Puebla.	<b>Cuantificación:</b>	141, 793
		<b>Criterios de Focalización</b>	Territorio
<b>Población Objetivo</b>	Habitantes del municipio de Atlixco, Puebla.	<b>Cuantificación:</b>	141, 793
		<b>Criterios de Focalización</b>	Habitantes del municipio
<b>Población atendida (beneficiarios)</b>	Habitantes del municipio de Atlixco, Puebla.	<b>Cuantificación:</b>	Bajo demanda
		<b>Criterios de Focalización</b>	Habitantes del municipio

Iván Cortés Ambrosio

Síndico Municipal  
Elaboró

Antonio Hernández Pacheco

Secretario de Seguridad Ciudadana  
Elaboró

Pedro López

Secretario de Gobernación  
Elaboró

Ilse Cristina Rodríguez Cajero

Directora de Planeación y Políticas  
Públicas  
Revisó

Juan Francisco García Martínez  
Tesorero Municipal

Ariadna Ayala Camarillo  
Presidenta Municipal  
Autorizó

Heracio Hernández Ramírez  
Contralor Municipal

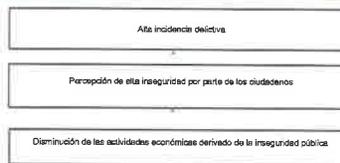
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad, Certeza y Acceso a la Justicia
Clave del Programa presupuestario:	001
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de Gobernación

Árbol del Problema

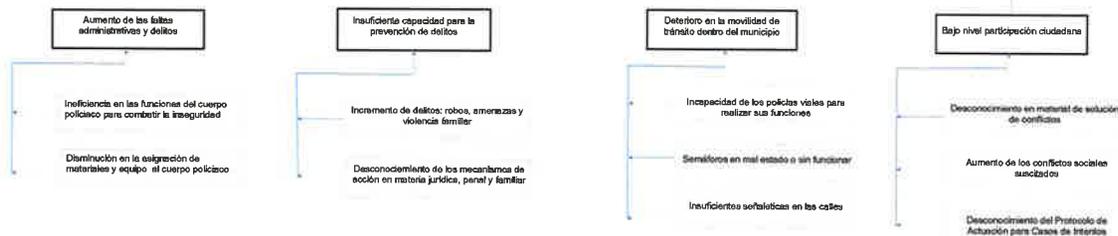
EFFECTOS



PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

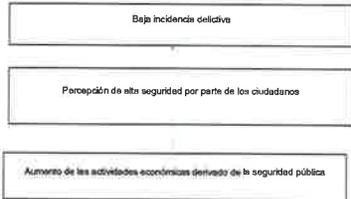
Los atlixquenses con ingresos menores a tres salarios mínimos cuentan con limitados mecanismos de seguridad

CAUSAS



Árbol de Objetivos

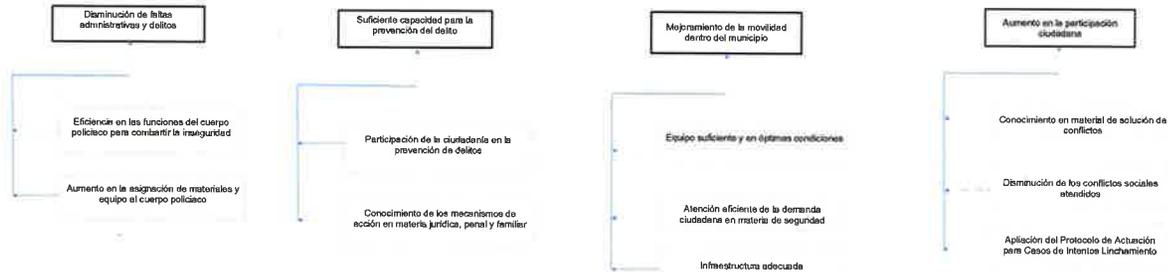
FINES



OBJETIVO

Los allixcoenses con ingresos menores a tres salarios mínimos cuentan con suficientes mecanismos de seguridad

MEDIOS



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado (debe guardar relación con el árbol de objetivos, conforme al Plan de Programación, respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos propuestos para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Son viables? ¿Son efectivos?)



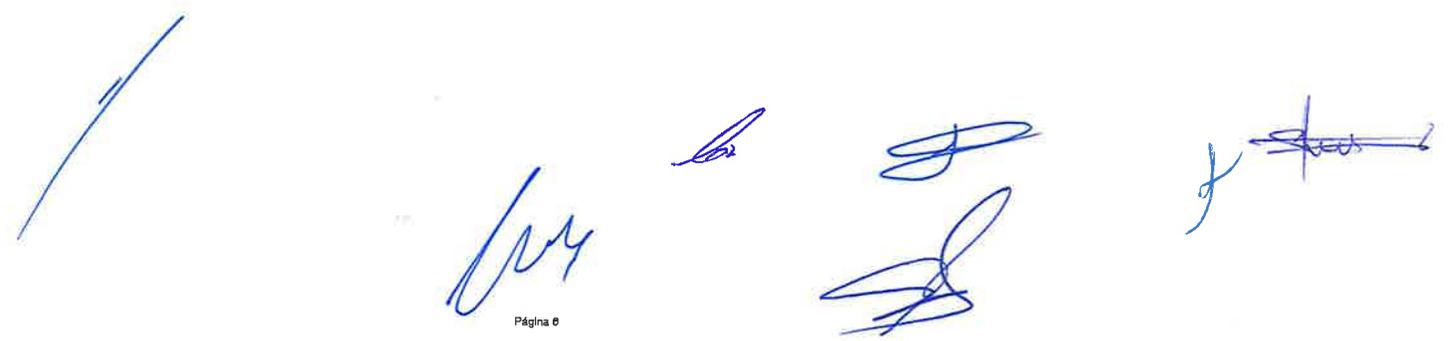
Ficha Técnica del Programa Presupuestario

3. Alineación del Programa Presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlíxco
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad, Certeza y Acceso a la Justicia
Clave del Programa presupuestario:	001
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de Gobernación

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad	
	Objetivos	Metas		
Fin	Contribuir con la ciudadanía en formar un tejido social sano, focalizando esfuerzos operativos en zonas de mayor incidencia en faltas administrativas mediante acciones preventivas	5 Igualdad de Género 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólida	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. 5.2 Eliminar todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todos los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. 16.2 Poner fin al maltrato la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de accesos a la justicia para todos. 1.6.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	SI
Propósito	Los ciudadanos de Atlíxco de escasos recursos, cuentan con acceso a la justicia a través del acompañamiento jurídico	5 Igualdad de Género 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólida	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. 5.2 Eliminar todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todos los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. 16.2 Poner fin al maltrato la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de accesos a la justicia para todos. 1.6.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	SI



Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	EJE 1. SEGURIDAD CIUDADANA Y CULTURA DE PAZ PP 01. Seguridad, Certeza y Acceso a la Justicia
Objetivo	Contribuir con la ciudadanía en formar un tejido social sano, focalizando esfuerzos operativos en zonas de mayor incidencia en faltas administrativas mediante acciones preventivas.
Estrategias	Implementar una estrategia integral que involucre a la comunidad, las autoridades locales y estatales, las organizaciones civiles, religiosas, educativas y el sector privado enfocados a la prevención, como a la creación de un ambiente seguro, y respetuoso; a través de nuevas tecnologías que permitirán aumentar la confianza en la autoridad.
Líneas de Acción	<p><b>Sindicatura Municipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.1. Eficientar el registro físico y digital de los bienes inmuebles del Ayuntamiento a través del uso de herramientas tecnológicas.</li> <li>1.1.2. Fomentar en la sociedad la utilización de medios alternativos de solución de conflictos a través del Centro Municipal de Mediación.</li> <li>1.1.3. Gestionar acciones a favor de la asistencia jurídica.</li> <li>1.1.4. Implementar el modelo de Modelo de Justicia Cívica a través del Juzgado Cívico.</li> <li>1.1.5. Capacitar a las personas servidoras públicas para el mejor desempeño de las Juntas Auxiliares en materia de conflictos vecinales.</li> <li>1.1.6. Elaborar instrumentos jurídicos para atender las necesidades de las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento.</li> <li>1.1.7. Actualizar la Reglamentación Municipal.</li> <li>1.1.8. Realizar y presentar las acciones que resulten procedentes para la identificación y regularización de asentamientos, colonias y/o fraccionamientos no municipalizados.</li> </ul> <p><b>Secretaría de Seguridad Ciudadana</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.2.1. Desplegar operativos de prevención al delito y accidentes en el municipio.</li> <li>1.2.2. Impulsar acciones y acuerdos entre instituciones, autoridades y la ciudadanía del municipio que propicie la seguridad integral de las mujeres para su bienestar.</li> <li>1.2.3. Consolidar el Centro Estratégico de Monitoreo (CEM) a través del incremento de cámaras de videovigilancia y capital humano así como la capacitación a fin de fortalecer la vigilancia en las calles del municipio.</li> <li>1.2.4. Aumentar el número de patrullas durante la administración.</li> <li>1.2.5. Mejorar las condiciones de infraestructura para los elementos al servicio de la Secretaría de Seguridad Pública.</li> <li>1.2.6. Impulsar programas educativos y campañas de sensibilización para fomentar una cultura de respeto vial y prevención de accidentes.</li> <li>1.2.7. Mejorar la imagen de calles con la finalidad de reducir el número de zonas de riesgo fomentando la participación ciudadana.</li> <li>1.2.8. Incrementar, equipar y capacitar a los cuerpos de seguridad pública para mejorar su actuar con mayor eficacia.</li> <li>1.2.9. Fortalecer la cultura de la denuncia ciudadana ante los delitos a través de la canalización ante la autoridad correspondiente.</li> <li>1.2.10. Diseñar estrategias de sensibilización y acercamiento de la policía con la población para prevenir casos de intentos de linchamiento.</li> <li>1.2.11. Actualizar el Programa de Protección Civil.</li> <li>1.2.12. Fortalecer el Sistema Municipal de Protección Civil garantizando un modelo de Prevención y Atención de Emergencias ocasionados por fenómenos naturales.</li> </ul> <p><b>Secretaría de Gobernación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.3.1. Establecer mecanismos de participación ciudadana que permitan atender conflictos sociales a través de la mediación y la cultura de la paz.</li> <li>1.3.2. Incorporar de manera permanente la participación de los sectores sociales, políticos y religiosos en la toma de decisiones del gobierno municipal.</li> <li>1.3.3. Capacitar a las Autoridades Auxiliares del municipio para el ejercicio de sus funciones.</li> <li>1.3.4. Realizar mesas de trabajo con las Autoridades Auxiliares del municipio para la identificación y solución de problemas de sus respectivas comunidades.</li> <li>1.3.5. Desarrollar una estrategia de intervención integral en las Juntas Auxiliares e Inspectorías.</li> <li>1.3.6. Fortalecer la participación ciudadana para dar seguimiento a las iniciativas que mejoren sus condiciones de vida y la toma de decisiones.</li> <li>1.3.7. Efectuar las jornadas democráticas de representación de las Juntas Auxiliares.</li> <li>1.3.8. Desarrollar una estrategia de sensibilización para las autoridades auxiliares del municipio para la prevención de casos de linchamiento.</li> </ul>
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho
Temática	SEGURIDAD PÚBLICA
Objetivo	Establecer las condiciones que garanticen la aplicación de la ley para prevenir el delito y mantener el orden público, disminuyendo los niveles de violencia y delincuencia en el estado.
Estrategias	Consolidar los mecanismos de prevención y atención tanto de la violencia como de la delincuencia, para generar condiciones de estabilidad social en el estado.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer mecanismos que aumenten la confianza en las instituciones y contribuyan al fortalecimiento de la cultura de la denuncia.</li> <li>2. Mejorar los esquemas de actuación de la autoridad res petando los ordenamientos jurídicos establecidos.</li> <li>3. Promover esquemas permanentes para la profesionali zación de los recursos humanos.</li> <li>4. Incrementar la presencia institucional en materia de se guridad pública.</li> <li>5. Impulsar la certificación de los elementos operativos de seguridad pública tanto a nivel municipal como estatal.</li> <li>6. Ampliar y mejorar el equipamiento policial y sus condi ciones laborales para lograr un mejor desempeño en las funciones.</li> <li>7. Reforzar la coordinación entre los tres órdenes de Gobier no, el sector privado y la sociedad civil, para la promoción de acciones en materia de prevención social de la vio lencia y lucha contra la delincuencia.</li> <li>8. Fortalecer la infraestructura tecnológica y de comunica ciones para la prevención y el combate al delito.</li> <li>9. Implementar operativos y coadyuvar en la investigación de hechos delictivos, en beneficio de la ciudadanía, los pueblos indígenas y los grupos vulnerables.</li> <li>10. Promover esquemas de atención policial con perspecti va de género.</li> <li>11. Implementar esquemas de actuación apegados al Mo delo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</li> <li>12. Vincular a las corporaciones de la policía estatal con las municipales para fortalecer los esquemas de proximidad social</li> </ul>
Indicadores	Incidencia Delictiva. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Incidencia Delictiva del Fuero Común. Nueva Metodología 75,141 (2021) 77,106 (2022) 74,500 (2023).

Ayuntamiento de Atlixco  
 Secretaría de Seguridad Ciudadana  
 Pedro López Domínguez  
 Secretario de Gobernación

Presidencia Municipal  
 Ana Cristina Rodríguez Cajero  
 Presidencia Municipal

Ayuntamiento de Atlixco  
 Juan Francisco García Martínez  
 Tesorero Municipal

Ayuntamiento de Atlixco  
 Ariadna Ayala Camacho  
 Presidencia Municipal Autorizada

Ayuntamiento de Atlixco  
 Heraclio Hernández Rosales  
 Contralor Municipal

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad, Certeza y Acceso a la Justicia
Clave del Programa presupuestario:	001
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de Gobernación

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN</b>	Contribuir con la ciudadanía en formar un tejido social sano, focalizando esfuerzos operativos en zonas de mayor incidencia en faltas administrativas mediante acciones preventivas.	Variación porcentual de infractores sancionados $[(V1/V2)-1] \times 100$	Informe anual de infractores sancionados 2024-2025	La incidencia delictiva disminuye en el municipio de Atlixco
<b>PROPÓSITO</b>	Los ciudadanos de Atlixco de escasos recursos, cuentan con acceso a la justicia a través del acompañamiento jurídico	Porcentaje de acompañamientos jurídicos $(V1/V2) \times 100$	Informe de acompañamientos jurídicos	Los ciudadanos solicitan acompañamiento jurídico
<b>COMPONENTES</b>	1 Asesorías para la atención de faltas administrativas y controversias jurídicas de los ciudadanos, realizadas	Porcentaje de asesorías para la atención de faltas administrativas y controversias jurídicas $(V1/V2) \times 100$	Informe de asesorías para la atención de faltas administrativas y controversias jurídicas	La ciudadanía solicita asesoría jurídica
	2 Acciones de prevención en materia de Seguridad Ciudadana, realizadas	Porcentaje de acciones de prevención en materia de Seguridad Ciudadana $(V1/V2) \times 100$	Informe de las acciones de prevención en materia de Seguridad Ciudadana	La ciudadanía se interesa en la prevención de delitos
	3 Infraestructura tecnológica que apoye la función policial, implementada	Porcentaje de puntos de monitoreo instalados $(V1/V2) \times 100$	Informe de puntos de monitoreo instalados y Diagnóstico del Sistema de Videovigilancia para la Seguridad Ciudadana y Opinión Técnica del C5	Se cuenta con la opinión técnica favorable del C5
	4 Atención de los conflictos sociales, políticos y religiosos, realizados	Porcentaje de atención de conflictos sociales, políticos y religiosos $(V1/V2) \times 100$	Informe sobre los conflictos sociales, políticos y religiosos	Los conflictos sociales, políticos y religiosos disminuyen
<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)</b>	1.1 Actualización de reglamentos municipales	Absoluto	Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Puebla	El reglamento municipal se autorizó en tiempo y forma
	1.2 Realización de informes de las resoluciones judiciales y/o administrativas	Absoluto	Informe de las resoluciones judiciales y/o administrativas	Las resoluciones judiciales y/o administrativas no están sujetas a litigios en otras instancias externas
	1.3 Realización de informes sobre los predios identificados como propiedad del Ayuntamiento	Absoluto	Informes sobre los predios identificados como propiedad del Ayuntamiento	Todos los inmuebles están identificados
	1.4 Realización de informes sobre el reconocimiento de las vialidades no reconocidas	Absoluto	Informes sobre el reconocimiento de las vialidades no reconocidas	Todas las vialidades están reconocidas
	1.5 Elaboración de informes sobre el reconocimiento de los asentamientos humanos denominados como colonia y/o fraccionamiento	Absoluto	Informes sobre el reconocimiento de los asentamientos humanos denominados como colonia y/o fraccionamiento	Todas las colonias y/o fraccionamientos están reconocidos
	1.6 Impartición de capacitaciones a autoridades auxiliares municipales en materia de solución de controversias vecinales	Absoluto	Reporte de capacitaciones a autoridades auxiliares municipales en materia de solución de controversias vecinales y Lista de asistencia y fotografías	Todas las autoridades auxiliares acuden a la capacitación
<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)</b>	2.1 Implementación de acciones para la atención, prevención y asistencia de la violencia en contra de la mujer y personas desaparecidas y/o no localizadas	Absoluto	Reporte de acciones para la atención, prevención y asistencia de la violencia en contra de la mujer y personas desaparecidas y/o no localizadas	No se realizan reportes de violencia o desapariciones
	2.2 Realización de acciones para la prevención del delito	Absoluto	Reporte de las acciones para la prevención del delito	La ciudadanía de Atlixco cuenta una cultura de prevención del delito
	2.3 Realización de acciones para mejorar la cultura vial	Absoluto	Reporte de las acciones para mejorar la cultura vial	La ciudadanía cuenta con una cultura vial

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Realización de acciones para el fortalecimiento del Sistema de Video Vigilancia para la Seguridad Ciudadana	Absoluto	Diagnóstico del Sistema de Videovigilancia para la Seguridad Ciudadana y Opinión Técnica del C5	Se cuenta con la opinión técnica favorable del C5
	3.2	Dotación de equipo de seguridad y protección a los elementos de Seguridad Ciudadana	Absoluto	Actas de entrega del equipamiento	El proveedor entrega en tiempo y forma
	3.3	Realización de capacitaciones a los elementos que conforman la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Absoluto	Reporte de elementos capacitados expedido por la institución capacitadora	La institución capacitadora cuenta con los temas de interés de la Secretaría
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Realización de jornadas democráticas en juntas auxiliares y colonias del municipio	Absoluto	Constancias de mayoría y nombramientos	Los ciudadanos participan en las jornadas democráticas
	4.2	Realización de capacitaciones dirigidas a autoridades auxiliares para la atención de conflictos	Absoluto	Reporte de las capacitaciones y reconocimiento de participación	Las autoridades auxiliares acuden a las capacitaciones
	4.3	Implementación de mecanismos para fomentar la cultura de la Paz	Absoluto	Acta de cabildo de toma de protesta de los integrantes del Consejo Municipal por la Paz en Atlixco	Los ciudadanos participan en la convocatoria
	4.4	Elaboración de informes sobre la identificación de posibles conflictos sociales, políticos y religiosos	Absoluto	Informes sobre la identificación de posibles conflictos sociales, políticos y religiosos	Los ciudadanos denuncian los conflictos sociales, políticos y religiosos

Costo Total del Programa	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido			
	\$ 55,622,303.10	\$ -	\$ -	\$ -			
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento:						
	1.1 Recursos Fiscales:	Especificar:	1.5 Recursos Federales; Participaciones	Especificar:	1.5 Recursos Federales; FORTAMUN	Especificar:	Especificar:
	\$ 10,425,000.00	\$	10,233,500.00	\$	34,963,803.10	\$	-

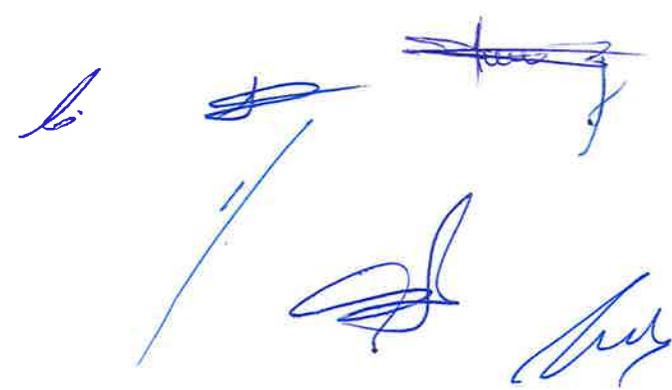
Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario
3 0 0 0 0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3 1 0 0 0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3 1 1 0 0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3 1 1 1 0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y seguridad interior	1.7.1 Policía	E

Ayuntamiento de Atlixco: **Antonio Hernández Pacheco**, Secretario de Seguridad Ciudadana. **Ilse Cristina Rodríguez Cajero**, Directora de Planeación y Políticas. **Juan Francisco García Martínez**, Tesorero Municipal. **Ariadna Ayala Camarillo**, Proceso Municipal Autorizado. **Heracleo Hernández Ramírez**, Contralor Municipal.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN: **MA2427/2024/103**  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS: **MA2427/2024/103**  
 CONTRALORÍA MUNICIPAL: **MA2427/2024/103**

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Nombre del Municipio:	Atlixco					
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir con la ciudadanía en formar un tejido social sano, focalizando esfuerzos operativos en zonas de mayor incidencia en faltas administrativas mediante acciones preventivas.					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Seguridad , Certeza y Acceso a la Justicia					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de Gobernación					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Variación porcentual de infractores sancionados			Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide la variación porcentual de infractores sancionados			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Infractores			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Sindicatura Municipal	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	[(V1/V2)-1] x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de infractores sancionados en 2025		
			Denominador (Variable 2)	Total de infractores sancionados en 2024		
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Informe anual de infractores sancionados 2024-2025					
Denominador (Variable 2)	Informe anual de infractores sancionados 2024-2025					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en la clasificación cuantitativa y es autoexplicativo	El indicador proporciona información del factor relevante del resumen narrativo.	El indicador es apropiado y no representa costo para su gestión.	La fuente de información es pública	La construcción del indicador es consistente y la meta está orientada al desempeño	N/A



FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	1370	2024	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	15 (1%)	15 (1%)	15 (1%)	3%	N/A	
Realizada	N/A	N/A	N/A	N/A		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												1355	1355
Programada (Variable 2)												1370	1370
Cumplimiento del indicador													-1.09
Realizado (Variable 1)													0
Realizado (Variable 2)													0
Cumplimiento del indicador													#DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	#DIV/0!	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ivan Cortés Ambrosio  
Síndico D.D. del  
Elaboro



Antonio Hernández Pacheco  
Secretario de Seguridad  
Ciudadana  
Elaboro



Pedro López Costepec  
Secretario de Gobernación  
Elaboro



Ilse Cristina Rodríguez Cajero  
Directora de Planeación y  
Políticas Públicas  
Revisó



Juan Francisco García Martínez  
Tesorero Municipal



Ariadna Ayala Camarillo  
Presidenta Municipal  
Autorizó

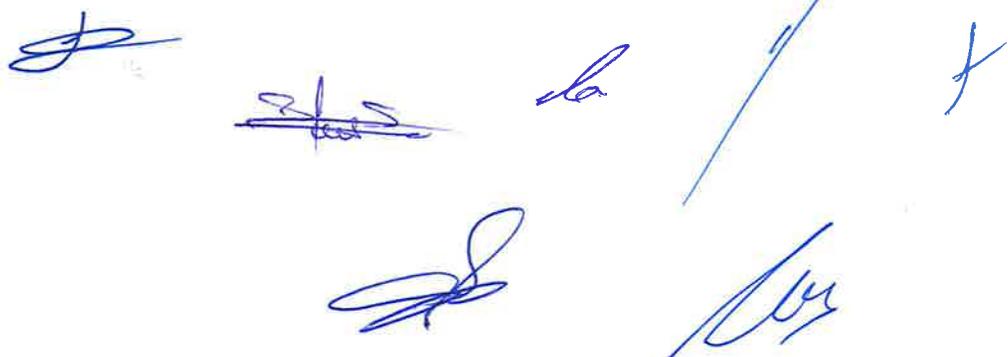


Heracito Hernández Ramos  
Contralor Municipal



PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Nombre del Municipio:	Atlixco					
Resumen Narrativo de la MIR:	Los ciudadanos de Atlixco de escasos recursos, cuentan con acceso a la justicia a través del acompañamiento jurídico					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Seguridad , Certeza y Acceso a la Justicia					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de Gobernación					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de acompañamientos jurídicos			Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el porcentaje de acompañamientos jurídicos			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Acompañamiento jurídico			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Sindicatura Municipal	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acompañamientos jurídicos brindados		
			Denominador (Variable 2)	Número de acompañamientos jurídicos solicitados		
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Informe de acompañamientos jurídicos					
Denominador (Variable 2)	Informe de acompañamientos jurídicos					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en la clasificación cuantitativa y es autoexplicativo	El indicador proporciona información del factor relevante del resumen narrativo.	El indicador es apropiado y no representa costo para su gestión.	La fuente de información es pública	La construcción del indicador es consistente y la meta está orientada al desempeño	N/A



PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N/A	N/A	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	35	N/A	N/A	N/A	El indicador es de nueva creación	
Realizada	N/A	N/A	N/A	N/A		

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)													15	15
Programada (Variable 2)													35	35
Cumplimiento del indicador														42.86
Realizado (Variable 1)														0
Realizado (Variable 2)														0
Cumplimiento del indicador														#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	#¡DIV/0!
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	----------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Iván Cortés Ambrosio  
Síndico Municipal  
Elaboró





Antonio Hernández Pacheco  
Secretario de Seguridad Ciudadana  
Elaboró





Pedro López Cordero  
Secretario de Planeación y Políticas Públicas  
Revisó





Ilse Cristina Rodríguez Cajero  
Directora de Planeación y Políticas Públicas  
Revisó





Juan Francisco García Martínez  
Tesorero Municipal





Ariadna Ayala Camarillo  
Presidenta Municipal Autorizó





Heraclio Hernández Ramírez  
Contralor Municipal



**COMPONENTE 1**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Nombre del Municipio:	Atlixco					
Resumen Narrativo de la MIR:	Asesorías para la atención de faltas administrativas y controversias jurídicas de los ciudadanos, realizadas					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Seguridad, Certeza y Acceso a la Justicia					
Unidad responsable:	Sindicatura Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de Gobernación					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de asesorías para la atención de faltas administrativas y controversias jurídicas		Tipo de indicador:	Gestión		
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de asesorías para la atención de faltas administrativas y controversias jurídicas		Dimensión del indicador:	Eficiencia		
Unidad de medida:	Asesoría		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Sindicatura Municipal		
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Asesorías otorgadas		
			Denominador (Variable 2)	Asesorías solicitadas		
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Informe de asesorías para la atención de faltas administrativas y controversias jurídicas					
Denominador (Variable 2)	Informe de asesorías para la atención de faltas administrativas y controversias jurídicas					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en la clasificación cuantitativa y es autoexplicativo	El indicador proporciona información del factor relevante del resumen narrativo.	El indicador es apropiado y no representa costo para su gestión.	La fuente de información es pública	La construcción del indicador es consistente y la meta está orientada al desempeño	N/A
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	N/A	N/A	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	150	N/A	N/A	N/A	Indicador de nueva creación	
Realizada	N/A	N/A	N/A	N/A		

COMPONENTE 1

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)						75						75	150
Programada (Variable 2)						75						75	150
Cumplimiento del indicador													100.00
Realizado (Variable 1)													0
Realizado (Variable 2)													0
Cumplimiento del indicador													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		#¡DIV/0!

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Actualización de 4 reglamentos municipales	Reglamento	Progr.		2							2			4
		Real.												0
2.-Realización de 4 informes de las resoluciones judiciales y/o administrativas	Informe	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.												0
3.-Realización de 4 informes sobre los predios identificados como propiedad del Ayuntamiento	Informe	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.												0
4.-Realización de 2 informes sobre el reconocimiento de las vialidades no reconocidas	Informe	Progr.				1					1			2
		Real.												0
5.-Elaboración de 2 informes sobre el reconocimiento de los asentamientos humanos denominados como colonia y/o fraccionamiento	Informe	Progr.						1				1		2
		Real.												0
6.-Impartición de 2 capacitaciones a autoridades auxiliares municipales en materia de solución de controversias vecinales	Capacitación	Progr.		1					1					2
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación



Iván Cortés Amador  
Síndico Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2024-2027



Antonio Hernández Pacheco  
Secretario de Seguridad Ciudadana  
Elaboro

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2024-2027



Pedro López  
Secretario

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2024-2027



Ilse Cristina Rodríguez Cajero  
Directora de Planeación y  
Políticas Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2024-2027



Juan Francisco García Martínez  
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2024-2027



Ariadna Ayala Camañillo  
"Presidenta Municipal"  
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2024-2027

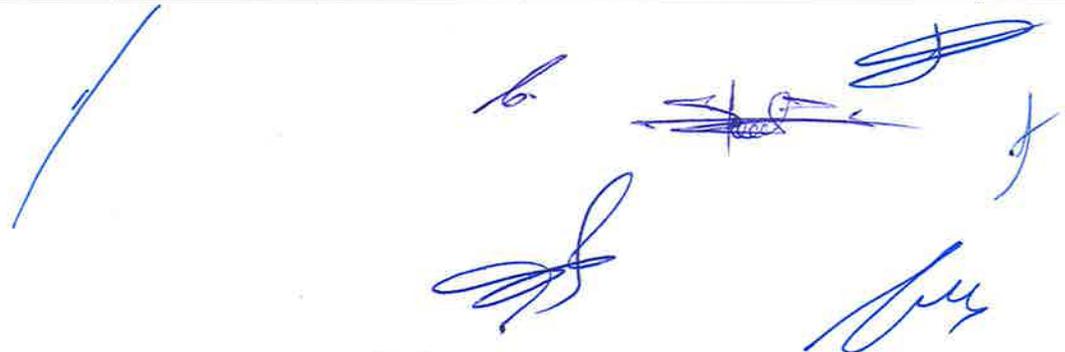


Heraclio Hernández Ramírez  
Contralor Municipal

CONTRALORIA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2024-2027

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Nombre del Municipio:	Allixco					
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones de prevención en materia de Seguridad Ciudadana, realizadas					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Seguridad, Certeza y Acceso a la Justicia					
Unidad responsable:	Sindicatura Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de Gobernación					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones de prevención en materia de Seguridad Ciudadana			Tipo de Indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el Indicador?	Mide el porcentaje de acciones de prevención en materia de Seguridad Ciudadana			Dimensión del Indicador:	Eficiencia	
Unidad de medida:	Acción			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Secretaría de Seguridad Ciudadana	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas		
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones programadas		
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Informe de las acciones de prevención en materia de Seguridad Ciudadana					
Denominador (Variable 2)	Informe de las acciones de prevención en materia de Seguridad Ciudadana					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en la clasificación cuantitativa y es autoexplicativo	El indicador proporciona información del factor relevante del resumen narrativo.	El indicador es apropiado y no representa costo para su gestión.	La fuente de información es pública	La construcción del indicador es consistente y la meta está orientada al desempeño	N/A
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	N/A	N/A	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	36	N/A	N/A	N/A	Indicador de nueva creación	
Realizada	N/A	N/A	N/A	N/A		



**COMPONENTE 2**

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
Programada (Variable 2)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
Cumplimiento del indicador													100.00

Realizado (Variable 1)													0
Realizado (Variable 2)													0
Cumplimiento del indicador													# DIV/0

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	# DIV/0
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	---------

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Implementación de 12 acciones para la atención, prevención y asistencia de la violencia en contra de la mujer y personas desaparecidas y/o no localizadas	Acción	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
2.- Realización de 12 acciones para la prevención del delito	Acción	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
3.- Realización de 12 acciones para mejorar la cultura vial	Acción	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

  
Ivan Castro Arredondo  
Síndico Municipal  
Elaboro

  
SINDICATURA MUNICIPAL  
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2024-2027  
2024/05/02/100

  
Antonio Hernández Pacheco  
Secretaría de Seguridad Ciudadana  
Elaboro

  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2024-2027  
2024/05/02/100

  
Pedro López Coatepec  
Secretario de Gobernación  
Elaboro

  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2024-2027  
2024/05/02/100

  
Ilse Cristina Rodríguez Cajero  
Directora de Planeación y Políticas Públicas  
Elaboro

  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS  
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2024-2027  
2024/05/02/100

  
Juan Francisco Sierra Martínez  
Tesorero Municipal

  
TESORERÍA MUNICIPAL  
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2024-2027  
2024/05/02/100

  
Ariadna Ayala Camarillo  
Presidenta Municipal Autorizó

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2024-2027  
2024/05/02/100

  
Heraclio Hernández Ramírez  
Contralor Municipal

  
CONTABILIDAD MUNICIPAL  
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2024-2027  
2024/05/02/100

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Infraestructura tecnológica que apoye la función policial, implementada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Seguridad, Certeza y Acceso a la Justicia
Unidad responsable:	Sindicatura Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de Gobernación

**Datos de Identificación del Indicador**

Nombre del indicador:	Porcentaje de puntos de monitoreo instalados	Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el porcentaje de puntos de monitoreo	Dimensión del indicador:	Eficiencia	
Unidad de medida:	Punto de monitoreo	Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Secretaría de Seguridad Ciudadana	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de puntos de monitoreo instalados
			Denominador (Variable 2)	Número de puntos de monitoreo programados
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	Informe de puntos de monitoreo instalados			
Denominador (Variable 2)	Diagnóstico del Sistema de Videovigilancia para la Seguridad Ciudadana y Opinión Técnica del C5			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en la clasificación cuantitativa y es autoexplicativo	El indicador proporciona información del factor relevante del resumen narrativo.	El indicador es apropiado y no representa costo para su gestión.	La fuente de información es pública	La construcción del indicador es consistente y la meta está orientada al desempeño	N/A

**Determinación de Metas**

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	439	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	12	20	20	52	N/A	
Realizada	N/A	N/A	N/A	N/A		



COMPONENTE 3

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)													12	12
Programada (Variable 2)													12	12
Cumplimiento del indicador														100.00

Realizado (Variable 1)														0
Realizado (Variable 2)														0
Cumplimiento del indicador														0

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)	0
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	---

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.-Realización de 1 acción para el fortalecimiento del Sistema de Video Vigilancia para la Seguridad Ciudadana	Acción	Progr.												1	1
		Real.													
2.- Dotación de 1 equipo de seguridad y protección a los elementos de Seguridad Ciudadana	Equipo de seguridad y protección	Progr.											1		1
		Real.													
3.- Realización de 1 capacitación a los elementos que conforman la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Capacitación	Progr.											1		1
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

 <b>Ivan Cortés Antrosio</b> Síndico Municipal  AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATLIXCO, PUEBLA 2024-2027	 <b>Antonio Hernández Pacheco</b> Secretario de Seguridad Ciudadana Elaboró  SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATLIXCO, PUEBLA 2024-2027	 <b>Pedro López Coatepec</b> Secretario de Gobernación  SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATLIXCO, PUEBLA 2024-2027	 <b>Ilse Cristina Rodríguez Cajero</b> Directora de Planeación y Políticas Públicas Revisó  DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATLIXCO, PUEBLA 2024-2027	 <b>Juan Francisco García Martínez</b> Tesorero Municipal  TESORERÍA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATLIXCO, PUEBLA 2024-2027	 <b>Aridna Ayala Samarillo</b> Presidenta Municipal Autorizó  PRESIDENCIA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATLIXCO, PUEBLA 2024-2027	 <b>Heracio Hernández Ramírez</b> Contralor Municipal  CONTRALORÍA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATLIXCO, PUEBLA 2024-2027
---	--	--	--	---	--	---

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Atención de los conflictos sociales, políticos y religiosos, realizados
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Seguridad, Certeza y Acceso a la Justicia
Unidad responsable:	Sindicatura Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de Gobernación

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Indicador:	Porcentaje de atención de conflictos sociales, políticos y religiosos	Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de conflictos sociales, políticos y religiosos atendidos	Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Conflicto	Unidad Responsable del Indicador del Componente 4:	Secretaría de Gobernación
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2) x 100	Algoritmo	Número de conflictos atendidos
			Numero de conflictos registrados
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Informe sobre los conflictos sociales, políticos y religiosos		
Denominador (Variable 2)	Informe sobre los conflictos sociales, políticos y religiosos		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	NA
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en la clasificación cuantitativa y es autoexplicativo.	El indicador proporciona información del factor relevante del resumen narrativo.	El indicador es apropiado y no representa costo para su gestión.	La fuente de información es pública.	La construcción del indicador es consistente y la meta está orientada al desempeño.	N/A

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	N/A	N/A	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
<b>Metas Anuales</b>						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	82	N/A	N/A	N/A	Indicador de nueva creación	
Realizada	N/A	N/A	N/A	N/A		



COMPONENTE 4

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)						28			27			27	82
Programada (Variable 2)						28			27			27	82
Cumplimiento del Indicador													100.00
Realizado (Variable 1)													0
Realizado (Variable 2)													0
Cumplimiento del indicador													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		#¡DIV/0!

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realización de 1 jornada democrática en juntas auxiliares y colonias del municipio	Jornada	Progr.					1							1
		Real.												0
2.- Realización de 7 capacitaciones dirigidas a autoridades auxiliares para la atención de conflictos	Capacitación	Progr.		1				1	1	1	1	1	1	7
		Real.												0
3.- Implementación de 1 mecanismo para fomentar la cultura de la Paz	Mecanismo	Progr.										1		1
		Real.												0
4.- Elaboración de 4 informes sobre la identificación de posibles conflictos sociales, políticos y religiosos	Informe	Progr.			1			1		1			1	4
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Ivan Cortés Ambrosio  
Síndico Municipal  
Elaboró



SINDICATURA MUNICIPAL  
E. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2024-2027



Antonio Hernández Pacheco  
Secretario de Seguridad Ciudadana  
Elaboró



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
E. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2024-2027



Pedro López Delgado  
Secretario de Gobernación  
Elaboró



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
E. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2024-2027



Ilse Cristina Rodríguez Cajero  
Directora de Planeación y Políticas Públicas  
Revisó



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS  
E. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2024-2027



Juan Francisco García Martínez  
Licenciado Municipal  
Elaboró



TESORERÍA MUNICIPAL  
E. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2024-2027



Ariadna Ayala Camarillo  
Presidencia Municipal  
Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
E. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2024-2027



Heraclio Hernández Ramírez  
Contraloría Municipal  
Elaboró



CONTRALORÍA MUNICIPAL  
E. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2024-2027